

ACTA DE JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CARJOSI S.A.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los treinta días del mes de Marzo del Dos mil Trece, a las 11 H O O , en las oficinas del domicilio principal de la Compañía, se reúnen los siguientes Accionistas de la compañía " CARJOSI S.A. a saber Luz Fabiola Noboa Chiriboga, por sus propios derechos, propietario de Tres mil Novecientas Acciones y Rosa María Noboa Chiriboga, propietario de Cuatro mil Cien Acciones, y por lo que en la presente Junta General se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía suscrito y pagado, el mismo que asciende a la suma de Ocho mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, dividido en Ocho mil Acciones Ordinarias y Nominativas, de un valor nominal de Un dólar cada una:

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo Doscientos Treinta y Ocho de la codificación de la vigente ley de Compañías, para conocer el siguiente Orden del Día, sobre los cuales están de acuerdo en tratar en forma unánime:

PUNTO ÚNICO:

Conocer los balances de la compañía al 31 de Diciembre del 2012.

Preside la sesión el Sra. Carmen Vargas Noboa, Gerente General y actúa de Secretario el Sra. Luz Noboa Chiriboga.

El Gerente dispone que por secretaría se constate el quorum reglamentario y sé dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Gerente declara instalada la sesión, para tratar el punto antes acordado.

De inmediato y, para tratar el único punto del Orden del Día, el Gerente dispone que por secretaría se de lectura a los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2012. La Junta luego de las deliberaciones al respecto, resolvió por unanimidad, aprobar dichos Balances.

No habiendo otro asunto que tratar en el Orden del día, el Gerente concede un receso para la redacción del Acta, hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstalan la sesión, dándose lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle se la aprueba por unanimidad siendo, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo que, se declara concluida la Sesión y se levanta siendo las 12h00.-



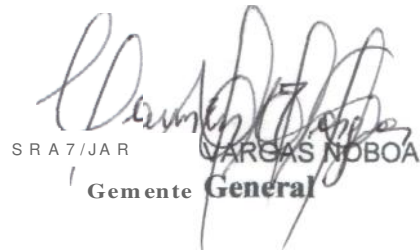
SRA. LUZ FABIOLA NOBOA CHIRIBOGA

Accionista-Secretaria



SRA. ROSA MARIA NOBOA CHIRIBOGA

Accionista



SRA 7/JAR VARGAS NOBOA
Gemente General